

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E071 - Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
1	En el análisis de la población objetivo y diagnóstico la problemática se formula como la ausencia de un servicio, ya que menciona que la población "no cuenta con estudios de Educación Superior..."	Apegarse a la Metodología de Marco Lógico para definir la problemática, a fin de que ésta no sea planteada como la ausencia de un bien o servicio.	La recomendación es viable y se aplicará en la elaboración del Programa Presupuestario 2020; sin embargo, cuando se realizó la integración del Pp 2017, se siguieron instrucciones que, en ese momento, fueron dadas por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.	Específico	Diseño	En la programación 2020 se mejorará la redacción del análisis de la población objetivo, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, para evitar mencionar la ausencia de algún servicio.	29/08/2019	20/12/2019	Universidad Tecnológica de Juárez/Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Para el ejercicio 2020 se definió bajo alcance de un objetivo, por lo que ya no se indicó la ausencia de algún servicio.	1. Analisis_Poblacion_Objeto.pdf	100	Se mejoro la redacción del analisis de la población y de la problemática.
2	La definición del problema presenta diferencias en su transición entre los diversos documentos que la mencionan	Homologar la definición de la problemática en todos los documentos del programa que la referencian.	La recomendación es viable, en el entendido de que debe haber uniformidad en la información presentada en el documento del Programa Presupuestario y se está atendiendo un problema con él.	Interinstitucional	Diseño	En la programación 2020 se cuidará y aplicará la homologación de la información en los documentos del Programa.	03/09/2019	30/11/2019	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez/Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Se verificó que todos los documentos tengan la misma información.	1. Analisis_Poblacion_Objeto.pdf 2. Arbol_problemas.pdf 3. Concentrado.pdf 4. Diagnostico_PPR UTJX 2020.pdf	100	De acuerdo a la evidencia documental, se identifico la homologación del problema.
3	Los documentos del Pp no establecen de manera explícita la periodicidad para la revisión y/o actualización del problema, ni del diagnóstico.	Se sugiere que se establezca el periodo de actualización de dicho documento y sea anualmente durante el proceso de programación.	La implementación del ASM es viable, siempre y cuando se nos permita ingresar al sistema y se nos indique el apartado de captura correspondiente para la información. Los Programas Presupuestarios, aunque son institucionales, se han elaborado con asesoría de la Secretaría de Finanzas, siguiendo sus lineamientos y recomendaciones.	Específico	Diseño	En la programación 2020, se indicará la periodicidad para la revisión y/o actualización del problema y los diagnósticos correspondientes, de forma anual.	03/09/2019	30/11/2019	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez/Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Dentro del diagnóstico se integró un cuadro que indica sobre la periodicidad de actualización del documento. En 2021, se actualizó el documento, considerando las nuevas disposiciones emitidas por la Secretaría de Planeación y Finanzas.	1. Diagnostico_PPR UTJX 2020.pdf	100	Dentro del diagnostico se menciona la actualización del diagnostico
4	Se observa similitud entre la problemática y su efecto: así como una deficiencia en el establecimiento de las causas.	Analizar y modificar la problemática, así como construir sus causas y efectos en apego a la MML y que éstas reflejen el impacto en la población que presenta el problema	La ASM es viable, toda vez de que se puede mejorar la elaboración de los árboles de problemas. En 2020 se realizará un mejor análisis que permitan diferenciar la problemática y sus causas, haciendo uso de la MML y de las recomendaciones de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	Específico	Diseño	En la programación 2020 se realizará el análisis del problema, de acuerdo con a la metodología del Marco Lógico, con el objetivo de mejorar su definición.	03/09/2019	30/11/2019	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez/Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Se modificó la información del árbol de problemas y se redactó el efecto del bajo número de egresadas y egresados de la Universidad. El efecto de menos egreso es menos titulación.	1. Arbol_problemas.pdf	100	Se analizo y se modifico la redacción del problema, identificado en el Arbol de Objetivos.
5	El programa carece de una justificación teórica o empírica de su intervención	Realizar en el diagnóstico una justificación teórica o empírica robusta de la intervención del programa, cuidando que ésta sustente el sus logros, fallos y resultados, así como la consistencia de la lógica causal del problema y el establecimiento de un periodo para su revisión.	En el momento de realizar la programación 2017, se realizaron las actividades de acuerdo con tiempos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas, tomando en consideración las observaciones realizadas por la misma dependencia en las revisiones correspondientes para lograr la aprobación de los mismos. En momentos posteriores no se ha dado seguimiento correcto a los diagnósticos emitidos; sin embargo, se ha estado autorizando la programación de los Programas Presupuestarios, sin mencionar la justificación.	Específico	Diseño	En el año 2020 se realizará un análisis de la problemática a atender por el Programa Presupuestario, siguiendo la metodología correspondiente.	04/09/2019	30/11/2019	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez/Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	En el documento de Diagnóstico se realiza un análisis de la problemática, considerando los contextos Internacional, Nacional Estatal y Regional.	1. Diagnostico_PPR UTJX 2020.pdf	100	Se realizo el analisis de la problemática teniendo en consideración el contexto Internacional, Estatal y Regional.
6	La Universidad cuenta con el Programa Institucional de Desarrollo, el cual marca como objetivo el consolidar a la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez como una institución educativa sustentable, de calidad y con vinculación global. Sin embargo, no se cuenta con una vinculación entre los objetivos de dicho plan y los del Programa presupuestario.	Establecer en el diagnóstico, la vinculación entre el propósito y los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con el Programa Institucional de Desarrollo vigente.	LA ASM es viable, ya que se debe dar cumplimiento a los objetivos institucionales planeados a mediano plazo y las metas a corto plazo dan seguimiento de los mismos. Sin embargo, en la elaboración de los Programas Presupuestarios sólo se solicita que se alineen los indicadores al Programa Institucional y no a un objetivo en específico. Si el SPPR lo permite, se puede hacer.	Específico	Diseño	En la programación 2020, se verificará la alineación de los indicadores y se establecerá la alineación con los objetivos del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad.	03/09/2019	30/11/2019	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez/Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Dentro del diagnóstico se indicó la alineación del Programa Presupuestario a los diferentes Programas Estratégicos, incluyendo el Programa Institucional de la Universidad.	1. Diagnostico_PPR UTJX 2020.pdf	100	En el Diagnostico del programa se hace una correcta Alineación con los programas Estratégicos.

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

E071 - Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez														
No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
7	Derivado del análisis realizado a los ODS se identificó que el propósito del Pp sus Componentes manifiesta conceptos en común con algunas metas del objetivo 4, sin embargo esta vinculación no se encuentra documentada.	Se sugiere establecer en el diagnóstico, así como en los demás documentos institucionales que se consideren pertinentes, la vinculación del propósito del Pp con los ODS, ya que éstos surgen de un acuerdo entre naciones, que deberán adoptar para lograr su objetivo de aquí a 2030.	En el momento de su elaboración, no se solicitó documentación que amparara la alineación, es por eso que no se tiene. La documentación entregada a la Secretaría de Finanzas proviene totalmente de los reportes generados en el SPFR.	Específico	Planeación	En la programación 2020, se documentará la vinculación existente entre los indicadores de Propósito y Componente con los Programas de Desarrollo, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	03/09/2019	31/12/2019	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez/Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Dentro del diagnóstico se indicó la alineación del Programa Presupuestario a los diferentes Programas Estratégicos, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. De acuerdo con la estructura del documento de diagnóstico, establecida por la Dirección de Administración y Finanzas.	1. 1. Diagnóstico PPR UTJX 2020.pdf	100	Dentro del Diagnóstico del Pp, se hace una correcta Alineación a los ODS.
8	En el diagnóstico y análisis de la población objetivo se establecen los conceptos poblacionales y los criterios de focalización, no obstante, presentan oportunidad de mejora. Por un lado, se presenta como población de referencia a la República Mexicana cuando el Pp es de carácter estatal y por el otro, la justificación sobre los criterios de focalización de la población, es breve y no refleja de manera clara los criterios utilizados en todas las poblaciones, como son ubicación espacial, género, nivel de ingreso, entre otros.	Se sugiere que se tome como punto de partida una población de referencia de carácter estatal, así como acotar como población objetivo aquellos estudiantes que se encuentren inscritos en la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, ya que ésta es la población susceptible de ser atendida por la Universidad. Asimismo, se recomienda que se explique puntualmente en el diagnóstico del programa los criterios de focalización de la población.	En el momento de elaboración del Pp 2017, se estableció que la población de referencia debería ser la nacional, ya que los indicadores se calculaban en conjunto con las demás universidades del estado; en este sentido, se tenía por entendido que los indicadores de Fin y Propósito contribuían al logro de objetivos a nivel nacional.	Específico	Cobertura	En la programación 2020 se definirá la población de referencia, partiendo de datos estatales y no de datos nacionales.	03/09/2019	30/11/2019	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez/Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	La población de referencia se definió partiendo de datos estatales, como se muestra en el Análisis de Población Objetivo.	1. 5.Analisis_Poblacion_Objeto.pdf	100	De acuerdo a la Evidencia documental, se definió a la población de referencia.
9	La Universidad cuenta con procesos y subprocesos para la generación de los servicios, no obstante, no se identificaron mecanismos claros respecto de la selección, verificación, seguimiento y actualización de la población atendida, así como si éstos son publicados o informados para el conocimiento de los beneficiarios. Asimismo, algunos procesos cuentan con una justificación normativa, sin embargo ésta no representa relación alguna con el Pp evaluado.	Documentar de manera clara el/los mecanismos utilizados para selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población atendida (debe ser la que presenta la problemática), así como añadir las características de dicha población en documentos normativos o institucionales del Pp.	La Universidad cuenta con un Manual de Procedimientos Administrativos que contiene, entre otros, los procedimientos de inscripción y reinscripción de estudiantes, así como los requisitos a cumplir por cada uno de ellos. Si el sistema para captura del Pp 2020 lo permite, se complementará la información. La información colocada en su momento, en el Análisis de la Población Objetivo, se basó en los últimos datos estadísticos publicados por la Secretaría de Educación Pública.	Institucional	Cobertura	En la programación 2020 se documentarán los mecanismos utilizados para la obtención de información relacionada con la población atendida.	03/09/2019	30/11/2019	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez/Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	En el documento de diagnóstico se mencionan los mecanismos de obtención de la información relacionada con la población atendida.	1. 1. Diagnóstico PPR UTJX 2020.pdf	50	Si bien se mencionan los mecanismos de la obtención de la información de la población, se identificó que dentro del apartado "Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información" falta agregar los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales
10	El Pp carece de una metodología y estrategia de cobertura, que describa las acciones de mediano y largo plazo a realizar para la consecución de los objetivos del Pp y cubrir su población área de enfoque.	Integrar en el diagnóstico una estrategia de cobertura sólida, que defina las metas y acciones a realizar en la planeación de largo plazo del Pp, que considere el presupuesto para la ejecución de las acciones; así como una proyección de la convergencia entre las poblaciones potencial y objetivo.	En el momento de realizar programación 2017, no se solicitó tal estudio; omitiéndose también, por parte de la Universidad, atender las observaciones realizadas en el diagnóstico correspondiente. Sin embargo, se verificará la forma de atender las recomendaciones, en el proceso de programación 2020.	Institucional	Cobertura	En la Programación 2020, se mencionarán acciones que permitan dar cumplimiento a los objetivos del Programa Presupuestario, basados en los lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas.	04/09/2019	30/11/2019	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez/Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	En el documento de diagnóstico se integraron estrategias que permitirán dar atención a la estrategia de cobertura.	1. 1. Diagnóstico PPR UTJX 2020.pdf	100	Se mencionan las estrategias que permiten dar atención a la estrategia de cobertura, en el apartado "Estrategia de Cobertura" en el diagnóstico del Pp E071, sin embargo no especifica en el texto la planeación a largo plazo
11	Se identificó que el resumen narrativo del nivel fin del Pp denota ambigüedad en su redacción y no menciona cómo va a solucionar el problema.	Modificar el resumen narrativo del fin, para que éste manifieste claramente el cómo va a contribuir al incremento de la educación superior del Estado, para lo cual deberá apegarse a lo establecido en la MML y Manual de Programación emitido por la SPF.	La ASM es viable, se puede mejorar la redacción, haciendo mención de las acciones a realizar para lograr el indicador, tomando en consideración los lineamientos emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas para el proceso de programación y presupuestación 2020.	Específico	Operación	En la programación 2020 se mejorará la redacción de los indicadores, con la inclusión de las acciones para atenderlos.	03/09/2019	30/11/2019	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez/Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Se estructuró el resumen narrativo para indicar que, a través del incremento en la calidad de los servicios proporcionados, se atenderá la problemática definida.	1. 4.Concentrado.pdf	100	Se estructuró el resumen Narrativo del Pp E071 a nivel Fin.

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019

Corte de Información: Diciembre 2020

E071 - Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
12	No todos los indicadores miden de manera directa el objetivo central al cual se encuentran asociados, así como el beneficio esperado en la población objetivo. Asimismo, no presentan consistencia entre las metas y el sentido del indicador.	Consultar el Manual para el diseño y la construcción de indicadores emitido por el CONEVAL, así como el Manual de Programación, a fin de establecer indicadores que sean precisos y entendibles, que provean información sobre la esencia de los objetivos, así como especificar medios de verificación que permitan su comprobación y provean información suficiente.	La ASM es viable, sin embargo, se comenta que en el momento de la elaboración de Pp, se consideró la construcción de indicadores a consideración de las Universidades Tecnológicas, estableciendo aquellos que pudieran medir el cumplimiento de los objetivos planteados por cada nivel y se sometió a revisión de la Secretaría de Finanzas sin tener alguna observación de los mismos. En el proceso de Programación 2020, se revisará la consistencia de los indicadores y se modificará.	Específico	Indicadores	En la programación 2020 se mejorará la construcción de los indicadores correspondientes, atendiendo los manuales mencionados (CONEVAL y Programación), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación para la elaboración de los Programas Presupuestarios.	03/09/2019	30/11/2019	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez/Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Para la construcción de los indicadores, se consideró la alineación de los mismos para aportar al cumplimiento del objetivo central. Se anexa el documento PPR 2020 que contiene las fichas técnicas de cada indicador.	1. PPR 2020.pdf	100	Se replantearon los indicadores del programa E071 para la programación del 2020
13	El Avance de los indicadores del Pp muestra tanto incumplimiento como sobrecumplimiento significativo de las metas, es decir son laxas, asimismo, las metas establecidas para nivel Componente han sido las mismas desde 2015, enfatizando que no se realizan ajustes a la programación.	Verificar el cálculo de las metas considerando los resultados históricos obtenidos y los factores de riesgo, ya que con ello se lograrán establecer metas orientadas al desempeño.	La ASM es viable, y se considerará la recomendación emitida. En el proceso de programación 2020, se revisará el cumplimiento de los indicadores para poder mejorar la planeación de metas, basados en los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas.	Específico	Resultados	En la programación 2020 se realizará la planeación de actividades, considerando históricos de desempeño.	03/09/2019	30/04/2020	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez/Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Para la definición de las metas se consideraron los históricos correspondientes para evitar incumplimiento o sobrecumplimiento de las mismas durante el ejercicio.	1. PPR 2020.pdf	100	En la Evidencia documental se adjuntan las fichas técnicas para verificar el cálculo de las metas.
14	Las cifras de los montos aprobado, modificado y devengado del Pp no son consistentes entre los diversos documentos en los que se hace referencia.	Se sugiere verificar que los diferentes sitios y documentos del Pp en los que se haga referencia a su presupuesto guarden consistencia.	La información reportada en las evaluaciones de Pp se hicieron con base en información validada por el Área de Finanzas de la Universidad, omitiéndose la revisión de la información de otros documentos entregados a diferentes dependencias. En los documentos de cuenta pública se emite información relacionada con el presupuesto total de la Institución, considerando otros conceptos que no corresponden al gasto corriente.	Institucional	Resultados	En las evaluaciones del Pp 2020, se anexarán estados financieros por fondos para la visualización correcta de los movimientos realizados al presupuesto asignado.	03/09/2019	30/04/2020	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez/Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó parcialmente	En las evaluaciones realizadas no se anexó, como evidencia, estados financieros; sin embargo, se anexan los formatos validados por el responsable de la información, que garantiza la veracidad de la información (1. Eval2020 y 2. Eval2020). En la tercera evaluación se anexa un reporte sobre el presupuesto ejercido durante el trimestre, también validado por el área de Recursos Financieros.	1. Eval2020_compressed.pdf 2. Eval2020.pdf 3. Eval2020.pdf	100	La Universidad Anexa en la evidencia documental los estados financieros, así como la consulta del presupuesto del Pp.